

TÉRMINOS UTILIZADOS

¿Para qué pensar a Largo Plazo? Pues nos desarrolla la imaginación y la creatividad y al mismo tiempo nos ilumina permanentemente el presente para lograr proyectar sólidamente la construcción de los caminos hacia el futuro.

Política: es el arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. Se ocupa de la actividad, en virtud de la cual una sociedad libre, compuesta por personas libres, resuelve los problemas que le plantea su convivencia colectiva. Es un quehacer ordenado al bien común.

Estado: Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva, conformada por un conjunto de instituciones, que tienen el poder de regular la vida comunitaria nacional, generalmente en un territorio determinado o territorio nacional.

Sociedad Sostenible: Sostenible ó sustentable en términos de objetivos, significa satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, pero sin afectar la capacidad de las futuras, y en términos operacionales, promover el progreso económico y social respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente. (Informe Brundtland de 1987)

Desarrollo sostenible: es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Punto de partida: Nuestro sistema de gobierno es el de una República Democrática basada irrestrictamente en la Constitución, la Ley, sus instituciones y en la independencia de los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

¿Cómo lograr de manera sustentable el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los ciudadanos de una Nación?

En toda Sociedad **un funcionario público** posee una cantidad de indicadores que le permiten generar con dichos datos la planificación de su área y luego la ejecución y control. Utiliza la información tanto del ámbito público como del privado, y dado que está ejerciendo funciones de gobierno realizará los planes que se administrarán a través de las distintas áreas de gobierno. (políticas de gobierno).

Las tareas a desarrollar tienen aspectos sociales, económicos y políticos, por lo que entonces se denominan Tareas de Estado. Al ser Tareas de Estado, los Gobiernos durante su mandato las llevan adelante y entonces indefectiblemente deberemos fijar prioridades para lograr las metas planteadas.

Una política de gobierno es aquella que hace a los intereses del grupo gobernante, pueden iniciar algo interesante o todo lo contrario.

Una política de estado es llevada a cabo con políticas de gobiernos que hace a los intereses del pueblo, independientemente del gobierno de turno, y son de largo plazo.

El sistema de gobierno que adoptamos es el de una **República Democrática** absolutamente plural con el respeto a todas las minorías y basada En forma irrestricta en la Constitución y la ley, a sus instituciones y por lo tanto a la independencia de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Además, se requiere que los funcionarios de esa Nación tengan honestidad, capacidad y el coraje cualidades necesarias para llevar adelante la resolución consensuada de los problemas con Sostenible Convivencia y Gobernabilidad.

Políticas de Estado Sostenibles de una República: Son las políticas de gobierno, permanentes, en respuesta a las necesidades prioritarias, con amplio consenso de la sociedad, que permanecen en el tiempo cualquiera sea el gobierno de turno. Se efectivizan con el consenso legislativo (leyes).

Las Políticas de Estado de las diferentes áreas de gobierno diferirán las propuestas de cada uno de los partidos políticos, según a:. Cómo serán realizadas y b. Con qué recursos

LA VIDA DE LOS CIUDADANOS:

METAS. VALORES. NECESIDADES HUMANAS MÍNIMAS. RECURSOS

Metas:

Lograr que el Ser Humano, dentro de la Naturaleza, tenga una mejor calidad de vida en la sociedad, de forma sostenible y con proyección futuro.

Valores:

- . Fe, Esperanza y Alegría.
- . Amor, Libertad, Justicia, Paz y Verdad.
- . Familia y Afectos, Trabajo, Sociedad y Descanso.
- . Participación, Cooperación y Solidaridad.

Necesidades Humanas Mínimas. Bienes y Servicios:

Alimentos, Medio Ambiente, Energía y Minería, Vivienda, Educación, Salud, Vestimenta, Empleo y Trabajo, Recreación, Cultura, Información, Comunicación, Transporte, Seguridad, Espiritualidad y Religiosidad, Participación ciudadana, Distribución del tiempo entre: familia y amigos, trabajo, descanso and sociedad.

Recursos:

Naturales, Económicos y Financieros, y Información (Relevamientos, Estadísticas y Estudios Prospectivos).

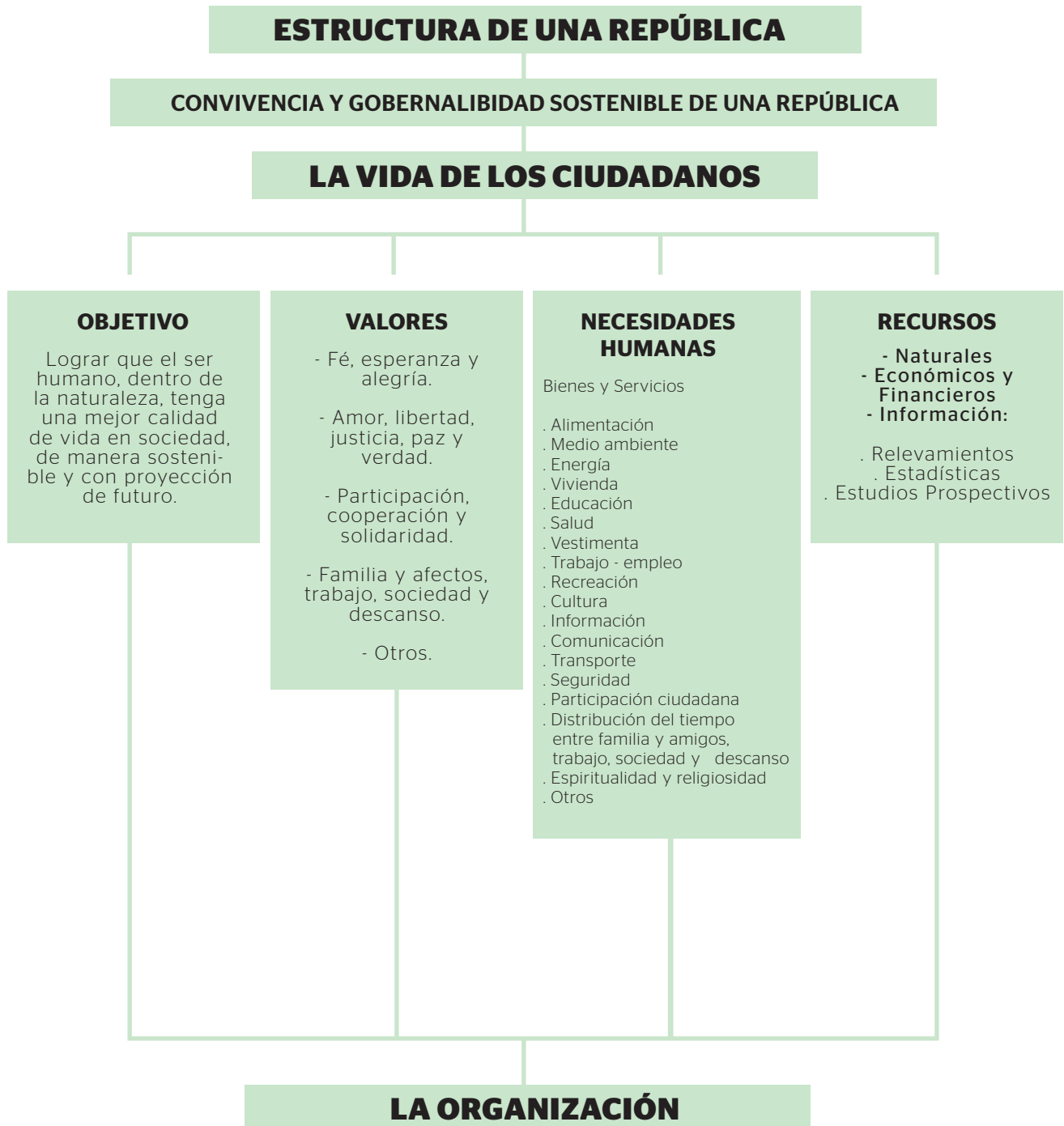
Áreas de Gobierno (20):

- 1- Agricultura, ganadería y Pesca (alimentos)
- 2- Medio Ambiente
- 3- Energía y Minería
- 4- Vivienda
- 5- Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- 6- Salud y Acción Social
- 7- Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- 8- Economía y Finanzas
- 9- Industria y Comercio
- 10- Cultura, Espiritualidad y Asuntos Eclesiales
- 11- Infraestructura: Transportes, Comunicaciones y otros Servicios
- 12- Justicia
- 13- Seguridad
- 14- Defensa
- 15- Asuntos Externos
- 16- Jefatura de Gabinete de Ministros y Coordinación General
- 17- Interior y Desarrollo Regional
- 18- Administración y Reforma del Estado
- 19- Organismo que representa gobiernos anteriores para el Control de las Políticas de Estado
- 20- Consejo permanente de Consolidación de la Democracia

Estructura del Poder Ejecutivo. (ver organigrama)

- . Áreas que componen el Poder Ejecutivo: (20)
- I. Áreas Sociales y Económicas (11),
 - II. Áreas de Justicia, Seguridad, Defensa y RREE (4) y
 - III. Áreas Políticas (5).

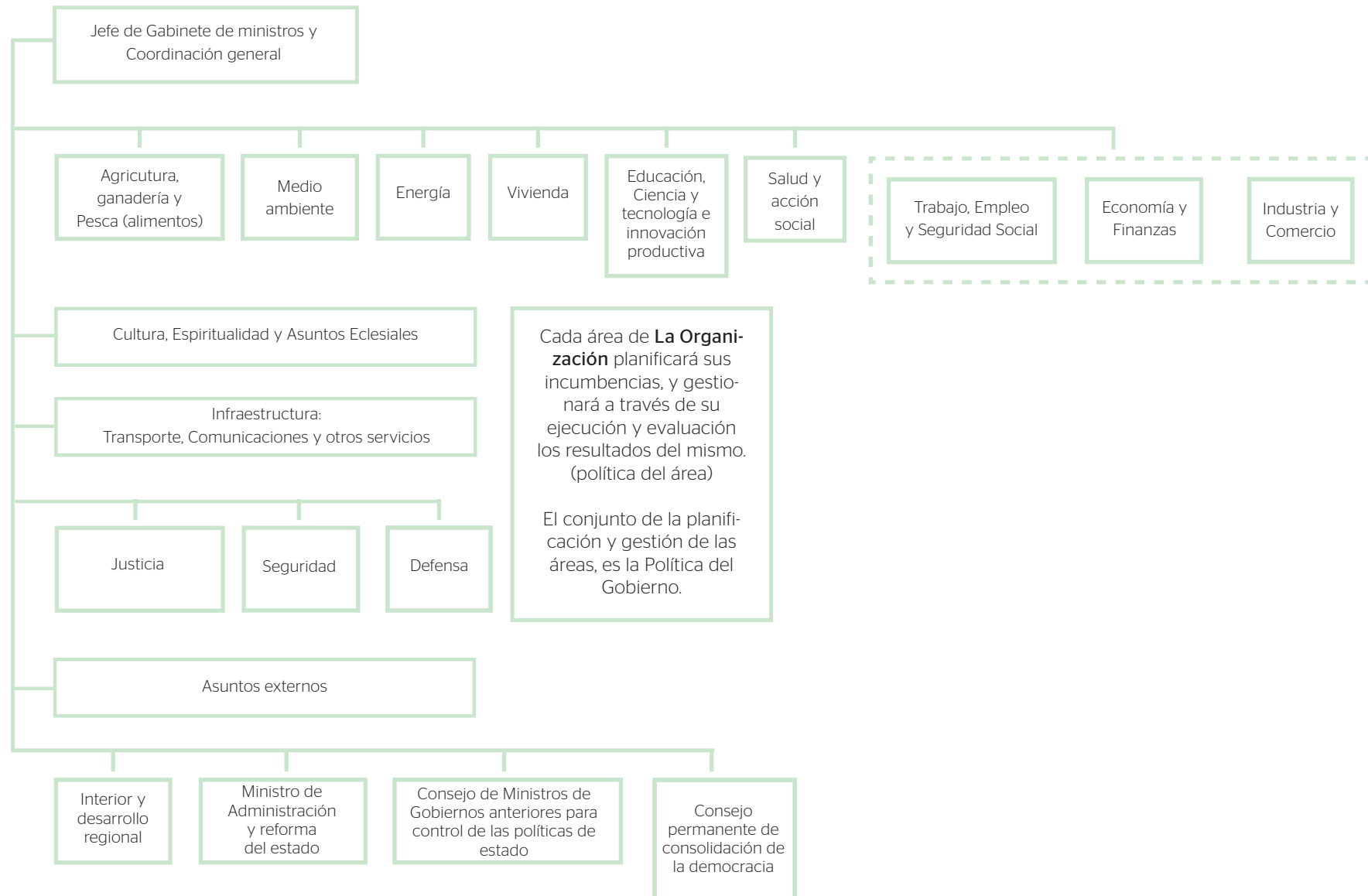
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE UNA REPÚBLICA



Estructura de una república para satisfacer las necesidades de su Sociedad

LA ORGANIZACIÓN

MINISTERIOS Y ORGANISMOS QUE COMPONEN LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO ÁREAS.



UN EJEMPLO

DE 20 POLÍTICAS DE ESTADO POR ÁREAS Y/O MINISTERIOS CON POSIBILIDAD DE SER APLICABLES A CUALQUIER PAÍS DEL MUNDO.

I. Áreas Sociales y Económicas (11)

- 1. Agricultura, Ganadería y Pesca (alimentos)**, Fomentar la Producción Sostenible de Alimentos, teniendo como meta a la reducción de la pobreza.
- 2. Medio Ambiente**, Acciones no agresivas al Ecosistema,
- 3. Energía y Minería**, Desarrollar satisfaciendo las necesidades de largo plazo en forma sostenible y distribuida,
- 4. Vivienda**, Generar viviendas en forma equitativa y sostenible,
- 5. Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva**, Difusión y Capacitación permanente del concepto de largo plazo y de sostenibilidad, en todos los niveles Educativos. Actualizar permanentemente el estado de los aspectos - educativos, científico, tecnológico y de innovación productiva - en los sectores industriales, comerciales y de servicios,
- 6. Salud y Acción Social**. Garantizar un sistema sanitario universal, equitativo, sostenible y de alta calidad,
- 7. Trabajo, Empleo y Seguridad Social**. Crecimiento de las oportunidades laborales, mejora de las condiciones y de la seguridad social. Actualizar las estadísticas del sector. **Ser parte del programa permanente y global de precios y salarios. (PPGPS),**
- 8. Economía y Finanzas**, Administrar los recursos escasos para lograr una mejor distribución de la riqueza. **Establecer un Programa permanente y global de precios y salarios (PPGPS),**
- 9. Producción y Comercio**. Fomento de la producción y el comercio de las empresas de bienes y servicios. **Ser parte del PPGPS. Impulsar la defensa de la competitividad para no solo abastecerse sino también poder exportar,**
- 10. Cultura, Espiritualidad y Asuntos Eclesiales**. Promoción y difusión permanente de la cultura. Generación de espacios para que los ciudadanos puedan mejorar su desarrollo sostenible.
- 11. Infraestructura: Transporte, Comunicaciones y otros Servicios**, Desarrollo Sostenible satisfaciendo las necesidades del largo plazo.

II. Áreas de Justicia, Seguridad, Defensa y RREE (4)

12. Justicia. Cumplimiento y control de la Constitución de manera de asegurar el orden, la libertad y la democracia de nuestra República. Asesorar a los otros dos poderes en temas del derecho: civil, comercial, económico, penal y procesal.

13. Seguridad. Protección de los ciudadanos y defensa de los mismos en todo el país y sus fronteras.

14. Defensa. Protección de los ciudadanos y defensa de los mismos tanto del interior como del exterior.

15. Relaciones Exteriores. Estar presentes en todo el mundo y establecer relaciones comerciales y culturales. Participar en las reuniones internacionales para preservación de la paz y el desarrollo, la protección del medio ambiente y de los derechos humanos.

III. Áreas Políticas (5)

16. Jefatura de Gabinete de Ministros. Coordinación General y particular entre todas las Áreas de Gobierno

17. Interior y Desarrollo Regional. Gestión de la coordinación del Poder Ejecutivo con las Provincias y Municipios,

18. Administración y Reforma del Estado. Actualización y control permanente de las áreas del Estado (Nación, Provincias y Municipios).

19. Control de Políticas de estado con Ministros de Gobiernos Anteriores. Participación de Funcionarios de gobiernos anteriores

20. Consejo Permanente de Consolidación de la Democracia. Conformación de un Consejo con personas notables de reconocida convicción y trayectoria demo-